



REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
CLUB DEPORTIVO SANTA ADRIANA
EL MONTE
RESOLUCIÓN EXENTA N°

10771

SANTIAGO, 28 NOV 2014

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

Oficina de Partes

17 DIC. 2014

TOTALMENTE TRAMITADO

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resoluciones Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 4 de fecha 06 de Noviembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.24.01.997)

Código	Denominación	Monto en \$
1360243140580	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN EL MONTE	1.415.700.-
	Administradora de Fondos	CLUB DEPORTIVO SANTA ADRIANA

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública – Fondo Social en Agustinas N° 1.235 Sto Piso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REFRÉNDESE
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

YUDÍCIO
SUBSE
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
MAHMUD ALEUY PELÁEZ LILLO
Subsecretario del Interior

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
LCE/PAU/MFL/JZR/ANR/NHA

7332439



SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 599-C
FECHA 28-11-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.24.01.997
1.= Presupuesto Vigente	708.679.000
2.= Comprometido	539.803.610
3.= Saldo	168.875.390
Compromiso presente documento : N° 10771, fecha 28.11.2014	1.415.700
Saldo Disponible \$	167.459.690


CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social

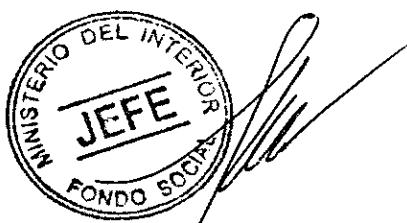

MANUEL FIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social



Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
SET FÚTBOL TIPO 1	15	\$ 11.900	\$ 178.500
SET DE ARQUERO TIPO 1	2	\$ 13.500	\$ 27.000
SET DE FÚTBOL TIPO 2	30	\$ 15.900	\$ 477.000
SET DE ARQUERO TIPO 2	2	\$ 25.500	\$ 51.000
LOGOTIPOS	2	\$ 1.700	\$ 3.400
GUANTES	7	\$ 38.600	\$ 270.200
MEDIAS TIPO 1	96	\$ 2.650	\$ 254.400
PAR DE MEDIAS TIPO 2	16	\$ 2.450	\$ 39.200
BALONES DE FÚTBOL	10	\$ 11.500	\$ 115.000
			\$ 1.415.700

Se despide Atentamente,



MFL/GVR/NHA